

PROCESO: ALIMENTOS
RADICADO: 73001-31-10-003-2013-00044-00
DEMANDADO: CLAUDIA VIVIANA BEJARANO
DEMANDADO: JOSÉ HERMIDES CARRERA ILLERA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En escrito que antecede, la parte demandante solicita que le sean autorizados los siguientes depósitos judiciales que han sido consignados como cuota alimentaria, a su nombre, en el Juzgado Segundo de Familia de esta localidad:

- N° 41001311000320060012601 fecha: 30-09-2020	\$1.424.698
- N° 41001311000320060012601 fecha: 29-10-2020	\$ 174.671
- N° 41001311000320060012601 fecha: 30-11-2020	\$ 452.087
- N° 41001311000320060012601 fecha: 30-12-2020	\$ 2.029.850
- N° 41001311000320060012601 fecha: 28-01-2021	\$ 193.907

Solicita la actora, que se ordene al juzgado en comento que le siga entregando de manera permanente los dineros que, en lo sucesivo, sean consignados allí, toda vez que corresponden a cuotas alimentarias en favor de un menor de edad. Siendo procedente lo solicitado, a ello se accederá.

Por ser procedente, el Juzgado

RESUELVE:

AUTORIZAR al Juzgado Segundo de Familia de esta ciudad, para que haga entrega, en lo sucesivo y de manera permanente, de los dineros que sean puestos a su disposición con relación a la cuota alimentaria en favor de la aquí demandante. Líbrese la comunicación respectiva.

CÚMPLASE

JAVAZ

Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCÓN MOLINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b594fbc8202b293105b0709c2b4890426cf7e1a7d356884f227dedfb6d98cddb**

PROCESO: ALIMENTOS
RADICADO: 73001-31-10-003-2013-00044-00
DEMANDADO: CLAUDIA VIVIANA BEJARANO
DEMANDADO: JOSÉ HERMIDES CARRERA ILLERA

Documento generado en 05/02/2021 05:01:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>